

### III. LA BATALLA POR EL DOMINIO DE LAS CONCIENCIAS: LA EXPERIENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN JALISCO, 1934-1940

PABLO YANKELEVICH

#### I

NO POR casualidad, en julio de 1934, Plutarco Elías Calles escogió el balcón central del Palacio de Gobierno de la capital tapatía para lanzar lo que inmediatamente pasó a llamarse el *Grito de Guadalajara*:

Sería una torpeza muy grave [...] para los hombres de la Revolución, que no arrancáramos a la juventud de las garras de la clerecía y de las garras de los conservadores y, desgraciadamente, la escuela [...] está dirigida por elementos clericales y reaccionarios. La Revolución tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.<sup>1</sup>

En el México de los años treinta, el campo educativo se convirtió en arena de un enfrentamiento que rebasaba los límites de tal o cual postura pedagógica. El Estado posrevolucionario estaba dispuesto a dar una batalla decisiva para liberar la conciencia de la niñez y la juventud mexicana, hasta entonces capturada por el poder clerical. Para los gobernantes, librar esa contienda era una cuestión fundamental: el nuevo orden revolucionario requería legitimar su existencia, lo cual resultaba inalcanzable si el "enemigo" continuaba moldeando desde la escuela las conciencias mexicanas.

La modificación del artículo tercero constitucional estaba en marcha. Las controversias en torno al significado del voca-

<sup>1</sup> *El Informador*, Guadalajara, 21 de julio de 1934.

blo socialista auguraban futuros conflictos. Sobre este escenario, el Jefe Máximo pronunció un discurso que fue decodificado rápidamente por los políticos en turno como un consentimiento para hacer efectiva la reforma constitucional.

Pero la arenga callista no sólo fue un signo aprobatorio. La propia denominación remite a uno de los mitos fundadores de la nacionalidad mexicana: aquel otro *Grito* a partir del cual los mexicanos comenzaron a fraguar su independencia. Gritar constituía una apelación a las raíces históricas de aquella nacionalidad. Era una exhortación a aprestarse para un combate, un grito de alerta ante enemigos poderosos, una voz que incitaba a la construcción "de una nueva alma nacional". Toda esa carga histórica fue desfogada en Guadalajara. Y si de desafiar se trataba, nada mejor que hacerlo en el corazón de una entidad convertida en el principal bastión de los enemigos que Calles pretendía combatir.

## II

Todavía estaba vigente el programa vasconcelista en Jalisco<sup>2</sup> cuando la reacción clerical comenzó a sabotear aquel primer esfuerzo regenerador de la educación tapatía. Las nuevas propuestas pedagógicas, el trasegar de las misiones culturales y la fundación de un sinnúmero de casas del pueblo encontraron

<sup>2</sup> Una realización significativa de la gestión de Vasconcelos al frente de la SEP fue el esfuerzo por multiplicar el número de escuelas elementales en Jalisco. Para ello, en la temprana fecha de 1922, el flamante secretario de Educación Pública redactó las "Bases para la Acción Educativa Federal en el Estado de Jalisco". Si bien en ellas se establecía la existencia de dos sistemas educativos independientes —el federal y el estatal—, se consideraba urgente que la federación sostuviera un número igual de escuelas que el gobierno del estado sobre todo "en los pequeños poblados en donde todavía no llega la acción bienhechora de la escuela" (Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública [AHSEP], exp. Jalisco 1-20-8-16). A partir de aquel año, la acción federal comenzó a dejar sentir su peso en la entidad, la cual fue incrementando con el correr de los años hasta asumir la responsabilidad casi total de la educación rural jalisciense. Por otro lado, buena parte de las propuestas vasconcelianas se materializaron en Jalisco. Desde las misiones culturales hasta un ejército infantil alfabetizador recorrieron el estado. Sólo en 1923 se crearon más de 30 bibliotecas en distintas poblaciones. Un esfuerzo importante por mejorar los sistemas de enseñanza fue la adopción por parte del sistema educativo estatal de los postulados de la escuela de la acción, que Vasconcelos ya había puesto en marcha para los establecimientos del Distrito Federal.

su límite cuando la clerecía comenzó a sentirse amenazada. La Iglesia, temerosa de las nuevas doctrinas, procedió a movilizar a los vecinos, quienes de manera abierta negaron apoyo a las escuelas y sus maestros.<sup>3</sup>

El movimiento clerical generó una respuesta rápida por parte de las autoridades educativas. En 1925, el gobernador jalisciense, José Guadalupe Zuno, promulgó una nueva ley de educación para reforzar el laicismo vigente.<sup>4</sup> Pero el estallido de la cristiada echó por tierra todo el andamiaje educativo. Las partidas de alzados, la falta de garantías para el magisterio y el escaso número de alumnos que asistían a clases fueron perfilando un panorama de crisis general en el sistema educativo de la entidad.

En 1927, una misión cultural visitó la región sur del estado y estableció en Ciudad Guzmán un Instituto Social para Maestros. Allí se impartieron clases de gimnasia, pequeñas industrias y agricultura. Pero el informe de labores presentado por el director de la misión resulta revelador al señalar que:

La totalidad de la población es católica, y es crecido el número de los que se manifiestan como fanáticos. En esta localidad cuentan con simpatía los llamados cristeros, que entre otras cosas se distinguen por su odio hacia los maestros [...], a quienes persiguen con crueldad, habiendo cometido ya verdaderos atropellos. Durante el tiempo de labores de este instituto tuvimos constantemente la amenaza de un ataque de estos rebeldes.<sup>5</sup>

Situaciones semejantes se presentaron en otras zonas. Por ejemplo, en octubre de 1928 el inspector Manuel Morfín infor-

<sup>3</sup> A manera de ejemplo, reproducimos el telegrama que, desde la región de Colotlán, el profesor misionero Diego Hernández Topete envió a sus superiores en noviembre de 1934: "Sacerdote católico, municipio de Villa Guerrero, hace presión formidable casa del pueblo y escuela. Está amenazando excomunión padres de familia si concurren a ellas sus hijos. Aleja contra enseñanza de trabajos agrícolas, formación de cooperativas, etc. Autoridades municipales incapacitadas de dar garantías [...] Casas Patahua y Bajío quedaron sin alumnos", AHSEP, exp. Jalisco, 12-3-8-41, 1924.

<sup>4</sup> El artículo 27 de la nueva legislación establecía que "la educación que se imparta en los planteles educativos particulares será laica [...] y estará sujeta a la vigilancia del gobierno de la misma manera que lo está la educación oficial". "Ley de Educación Primaria y Especial del Estado", en *Diario Oficial del Estado de Jalisco*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1925, p. 3.

<sup>5</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-9-3-49, 1927.

mó que "el camino para Autlán está infectado de bandidos y es una aventura arriesgada atravesarlos".<sup>6</sup> En Mascota se dijo: "la situación sigue siendo difícil [...] es imposible salir a visitar escuelas, pues a diario los caminos están frecuentados por rebeldes que acechan las rancherías en donde tenemos establecidas escuelas rurales".<sup>7</sup>

La situación de anormalidad que vivió la región costera era similar a la de otras áreas del estado. En Colotlán, dada la amplitud de la sublevación cristera, en agosto de 1928 se creó una escuela de tropa para los elementos del 40º Batallón, quienes tenían a su cargo la defensa de la plaza. La labor alfabetizadora intentó extenderse en esas condiciones. El inspector Jiménez de la Rosa indicaba: "hasta me dediqué a explicar el significado de la Bandera Nacional, pues los campesinos argumentan que es un peligro esta bandera porque se hacen acreedores de venganzas por parte de los rebeldes".<sup>8</sup>

En la zona de los Altos, la cristiada alcanzó enormes proporciones. Allí, la obra educativa desapareció prácticamente. Misiones culturales, maestros e inspectores vieron frustrados sus anhelos. Después de recorrer todo el tercer distrito escolar del estado,<sup>9</sup> el inspector Manuel Fernández Castro presentó una serie de informes que son lo suficientemente ejemplificadores del ambiente que prevalecía en los Altos.

Durante mis inspecciones fui asaltado tres veces, sin que por fortuna me identificaran, concentrándose tan sólo en despojarme del dinero que llevaba. En mi zona han desaparecido muchas escuelas, unas por las reconcentraciones que se han efectuado y otras por las renunciaciones de sus directores debido a las difíciles condiciones [...] La escasez de asistencia a las escuelas es producto del actual estado de cosas, una gran cantidad de familias han emigrado a

<sup>6</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-10-9-62, 1928.

<sup>7</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-10-9-62, 1928.

<sup>8</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-10-9-63, 1928.

<sup>9</sup> Este distrito estuvo integrado por los siguientes municipios: Arandas, Acatic, Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, Chapala, Degollado, Encarnación, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalostotitlán, Jamay, Jesús María, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, Lagos de Moreno, Mexxicacán, Ocotlán, Ojuelos de Jalisco, Poncitlán, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, San Julián, San Miguel el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe y Zapotlán. AHSEP, exp. Jalisco 12-10-7-6, 1927.

otros estados, puesto que cuando los innumerables grupos de rebeldes no les roban, burlan a las doncellas o los asesinan, son las fuerzas federales quienes se apoderan de sus cosechas, o confundiendo con los rebeldes los asesinan [...] Los caminos se hallan desiertos, es peligroso viajar porque continuamente son cruzados por partidas de forajidos. Personalmente he estado yendo por los diferentes poblados a efectos de abrir escuelas, pero en muchas de ellas los vecinos se han negado, llegando a amenazar con la muerte del maestro que fuera a encargarse de ellas.<sup>10</sup>

El fanatismo religioso apareció como el principal obstáculo que debería sortearse. La oposición clerical mostraba su poderío. El enemigo no sólo era la escuela, sino cualquier empleado al servicio del estado o la federación. La sublevación apuntaba contra el poder establecido. Los rebeldes no hacían distinciones entre un maestro y un empleado del servicio postal: "Los correos no se atreven a cruzar los caminos, pues si identifican al viajero como empleado federal lo asesinan."<sup>11</sup>

Esta situación se agravaba porque una gran mayoría de los maestros, sobre todo los del sistema estatal, se encontraba lejos de entender y compartir los nuevos postulados educativos. El grueso del magisterio tapatío, además de impreparado para la tarea alfabetizadora, se hallaba sumido en esa maraña de prejuicios religiosos que supuestamente debía combatir. En 1927, y sin disimular su preocupación, el profesor Javier Uranga, en un informe confidencial al maestro Rafael Ramírez, describió a las maestras jaliscienses con un perfil de "beatita que habla quedo, con fingida voz doliente, que se queja constantemente de una desgracia que todavía no ocurre".<sup>12</sup> Se tornaba imprescindible depurar las filas del magisterio. Sin embargo, una acción de este tipo aún no formaba parte de la agenda de los funcionarios educativos.

Pero la lucha contra los cristeros provocó otro efecto. Al calor de las persecuciones, en algunos sectores del magisterio fue fortaleciéndose una toma de posición política cada vez más radical. Comenzó a enarbolarse la defensa del campesinado y a exigirse el reparto agrario, al tiempo que hacían su aparición

<sup>10</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-10-9-61, 1927.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> AHSEP, exp. Jalisco, s. n., 1927.

las primeras organizaciones gremiales del profesorado de Jalisco.<sup>13</sup>

Con extrema lentitud, la calma comenzó a reinar en Jalisco. La precaria paz de 1929 permitió una nueva avanzada de la escuela y sus maestros, pero ésta no fue homogénea. Las misiones culturales volvieron a activarse en las zonas centro y sur de la entidad y se asiste a un florecimiento de sociedades de padres de familia, organizaciones gestadas desde la SEP para promover la participación de la comunidad en las distintas tareas educativas.<sup>14</sup>

No sucedió lo mismo en las áreas de Colotlán y los Altos. Desaparecida la sublevación generalizada, perduró el odio y la resistencia a la escuela. En Colotlán, la supervivencia de partidas armadas mantuvo en constante sobresalto a maestros e inspectores. En los Altos, el poder clerical permaneció intacto. A mediados de 1932, el informe del inspector Agapito Constantino describe la atmósfera que reinaba en la región:

La asistencia de los alumnos es escasa y el medio social de la zona es en extremo apático para los asuntos educativos [...] La mayor parte de la gente tilda de malas a las escuelas del gobierno. Como la mayoría de los vecinos viven aferrados a las prescripciones curales, es muy poca la colaboración que proporcionan, tiene uno que explicarles parte por parte cada uno de los valores educativos.<sup>15</sup>

En lo que a Jalisco se refiere, los arreglos de 1929 no significaron la rendición de los cristeros. En todo caso, se selló un armisticio. El alto al fuego descansaba sobre bases débiles. Los alteños podían retomar las armas ante la menor amenaza.

<sup>13</sup> En 1926 se fundó la Unión de Maestros Jaliscienses bajo el liderazgo de Manuel Hernández Leal. Más tarde surgieron otras agrupaciones, como la Organización Regional de Maestros y la Federación Educacional Jalisciense.

<sup>14</sup> La fundación de estos organismos quedó establecida en una circular que la Dirección de Educación Federal de Jalisco envió a maestros y directores en junio de 1928. En ese documento se estipulaba que las sociedades de padres de familia o comités proeducación tendrían entre otras funciones: "hacer efectiva la asistencia de los niños a las escuelas, mejorar los edificios, obtener útiles y mobiliario escolar, cooperar en los cultivos que los niños debían realizar en terrenos cedidos a los planteles, organizar festivales, etc.". AHSEP, exp. Jalisco 12-10-7-6, 1928.

<sup>15</sup> AHSEP, exp. Jalisco 12-2-4-16, 1935.

## III

El *Grito de Guadalajara* activó de nuevo el conflicto. La modificación del artículo tercero constitucional significaba la puesta en práctica de una nueva política antirreligiosa más radical, no sólo por el contenido socialista que se pretendía otorgar al texto de la Constitución, sino fundamentalmente porque la reforma se fue gestando en una atmósfera impregnada de un anticlericalismo militante. Producto de ello, las escuelas particulares dejarían de ser la válvula de escape de la Iglesia siempre dispuesta a evadir la legislación vigente.

Aun antes de que cristalizara la reforma constitucional, las autoridades educativas de Jalisco apuntaron contra los planteles privados. En agosto de 1934, la Dirección General de Educación Primaria Normal y Especial del Estado (DGEPEE) hizo saber que no se permitiría la apertura de ningún plantel particular sin previa autorización oficial. Con esta medida, el gobierno estatal pretendió corregir desviaciones de administraciones anteriores que habían permitido escuelas privadas sin la autorización respectiva; su clausura resultaba en extremo difícil. Desde ahora, se obligaría a los particulares a solicitar autorización antes del inicio del periodo lectivo; aquellos establecimientos que no la solicitasen serían "considerados clandestinos y por tanto sujetos a las sanciones legales correspondientes".<sup>16</sup>

Estos movimientos no eran ajenos al tenso ambiente que vivía la capital tapatía, en la que el *Grito de Calles* tensionó los ánimos. La Iglesia reaccionó con rapidez. La Unión Nacional de Padres de Familia salió a la palestra manifestando su oposición a la reforma socialista. La Universidad de Guadalajara se sumó a la lucha. La Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco manifestó su rechazo a la reforma del artículo tercero constitucional so pretexto de la defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.<sup>17</sup> Semanas más tarde, la organización estudiantil haría extensiva su postura a la implantación de la educación socialista en el nivel primario del

<sup>16</sup> *El Informador*, Guadalajara, 6 de agosto de 1934.

<sup>17</sup> *El Informador*, Guadalajara, 29 de julio de 1934.

sistema educacional.<sup>18</sup> La prensa tapatía acompañaba el reclamo estudiantil. La universidad lideró buena parte de la protesta, la cual tomó cauces violentos. Poco tiempo después, la Universidad de Guadalajara fue clausurada.<sup>19</sup>

Los perfiles del conflicto estaban delineados a mediados de 1934. Se intensificó la campaña contra los establecimientos particulares, mientras el gobierno estatal declaraba que "ya tiene conocimiento de las torpes actividades que algunas personas han venido desplegando para impedir que los niños sean inscritos por sus padres en las escuelas oficiales".<sup>20</sup> Poco antes de que se iniciara el nuevo año escolar, todavía no se había otorgado autorización a ningún plantel privado. Entre otras causas, se alegó la falta de titulación de directores y maestros, o bien la existencia de títulos sin validez oficial. Frente a este panorama, la DGEPEE manifestaba que:

los colegios particulares, casi en su totalidad vinieron funcionando durante muchos años fuera de los preceptos legales, y con patente burla de los postulados revolucionarios. Hay títulos expedidos contra toda ley, firmados por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, y a pesar de todo fueron registrados [...] Éstas son las irregularidades que el actual gobierno del Estado está dispuesto a remediar con toda energía.<sup>21</sup>

El gobierno de Jalisco no sólo estaba dispuesto a combatir a "una reacción atrincherada en las escuelas particulares", sino a luchar en el interior de sus propias filas. Desde junio de 1934 comenzó a separar de sus cargos a todos los maestros que no mostraran una inclinación clara por los postulados

<sup>18</sup> *El Informador*, Guadalajara, 14 de agosto de 1934.

<sup>19</sup> La Universidad de Guadalajara fue cerrada en dos oportunidades. La primera ocurrió entre octubre de 1933 y febrero de 1934. En esa ocasión el rector, Enrique Díaz de León, renunció a raíz de una ola de disturbios promovidos por sectores inconformes con declaraciones de la máxima autoridad universitaria, en donde se dejaba traslucir cierto apoyo a la reforma socialista. Reabierto la institución asumió el rectorado Manuel Alatorre, quien dimitió en octubre de 1934, clausurándose la universidad por segunda vez. A esta clausura hace mención el texto, y en esa oportunidad el cierre se prolongó hasta junio de 1937. Véase José María Muriá (coord.), *Historia de Jalisco*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1982, vol. 4, pp. 536-538.

<sup>20</sup> *El Informador*, Guadalajara, 14 de agosto de 1934.

<sup>21</sup> *Ibid.*

revolucionarios. Con el mismo criterio trabajó el sistema federal de enseñanza, a cargo del profesor Ramón García Ruiz, quien declaró a la prensa que "invariablemente a todas las personas que se han acercado a la Dirección a mi cargo, en solicitud de trabajo, se les ha pedido que además de los requisitos referentes a idoneidad, comprueben también su adhesión al espíritu revolucionario que sostiene el gobierno de México".<sup>22</sup> La depuración del magisterio tapatío estaba en marcha. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una serie de jornadas de trabajo con el objetivo de discutir y orientar a maestros e inspectores escolares respecto al rumbo que seguiría la educación socialista.

La campaña en favor de la nueva escuela comenzó a rendir sus frutos. Una buena cantidad de presidentes municipales enviaban telegramas solidarios al ejecutivo estatal, mientras que en Guadalajara un sector del estudiantado universitario constituyó el Centro Estudiantil Socialista. Por otra parte, la Unión de Educadoras Jaliscienses aprobó un proyecto para celebrar una gran asamblea en Guadalajara, con el propósito de proporcionar orientación a todos los maestros de la entidad. Por esas fechas comenzaron a proliferar las ligas antirreligiosas y los comités pro educación socialista.

La agitación política se acrecentó. Comenzaron a oírse rumores de distintos levantamientos armados, a tal grado que la comandancia de la 9ª Zona Militar se vio obligada a declarar, para tranquilidad de los pobladores, "que en Jalisco no existe peligro alguno de resurgimiento de brotes rebeldes".<sup>23</sup>

La reforma constitucional era ya un hecho. Sacudida la capital tapatía por la movilización de los estudiantes universitarios, el Congreso local dictaminó en noviembre de 1934 su adhesión a la iniciativa de reforma. En apoyo a ella, el PNR local convirtió la celebración del vigesimocuarto aniversario de la revolución en un acto de solidaridad con la educación socialista. Cerca de 15 000 personas marcharon por las calles de Guadalajara; desde el Palacio de Gobierno, el profesor Terán, director de Educación del estado, pronunció el discurso correspondiente. Después de citar párrafos del *Grito de Calles*,

<sup>22</sup> *El Informador*, Guadalajara, 24 de agosto de 1934.

<sup>23</sup> *El Informador*, Guadalajara, 16 de octubre de 1934.

pasó a afirmar que "las conquistas de la Revolución, entre las que se encuentra como fundamental la escuela socialista, se robustecen cada día más, y no se dará un solo paso atrás, sino que la Revolución continuará adelante hasta transformar por completo la ideología social de las clases proletarias".<sup>24</sup>

La nebulosa que envolvió al significado del término socialista, elevado a rango constitucional desde diciembre de 1934, pareció desvanecerse en el estado de Jalisco, donde la ortodoxia marxista dominó sobre las corrientes más moderadas. Los dos sistemas de educación, el estatal y el federal, concebían la escuela socialista como aquella sustentada en los principios del materialismo dialéctico. En julio de 1935, Ramón García Ruiz dio a conocer los lineamientos de la política educativa en la entidad. En ellos, el vocero del sistema federal en Jalisco expresaba la necesidad de que la escuela "organizara la lucha de clases de acuerdo con el socialismo científico", pugnando por "la colectivización de la producción como medio para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores" y con el fin de "combatir y abolir la explotación del hombre por el hombre".<sup>25</sup>

Posiciones similares encontramos en los documentos del sistema estatal de educación. La profesora Concepción Robledo García, con el objetivo expreso de aclarar a los maestros pertenecientes a la estructura estatal las metas perseguidas con la modificación constitucional, escribió un largo artículo en el que indicaba:

El sistema económico basado en la propiedad privada ha hecho surgir una pedagogía individualista y liberal que sanciona la desigualdad social: la riqueza y la cultura en manos de unos cuantos. ¡Escuela laica fomentadora de un régimen burgués lleno de situaciones antagónicas! Y ahora que las masas trabajadoras luchan por precipitar la caída del régimen burgués individualista, para implantar un régimen sin clases, la escuela no ha querido esquivar su parte de responsabilidad [...] y ha dejado su carácter anodino para convertirse en una escuela de orientación socialista, orientación enmarcada dentro de un socialismo netamente científico.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> *El Informador*, Guadalajara, 21 de noviembre de 1934.

<sup>25</sup> Ramón García Ruiz, Plan de Trabajo de la Dirección de Educación Federal para el Año Escolar 1935-1936, s. e., Guadalajara, 1935, p. 3.

<sup>26</sup> Concepción Robledo García, "Hacia una nueva escuela", en *Boletín de Educación*, DGEFNEE, Guadalajara, noviembre de 1935, p. 10.

En Jalisco, la implantación de la educación socialista fue entendida como el reflejo de una nueva época que se inauguraba con la llegada al poder del general Lázaro Cárdenas. Las autoridades educativas jaliscienses interpretaron el proyecto político cardenista como la posibilidad de desarticular un régimen "individualista y burgués", y dar paso a la instauración de un orden socialista. En esta perspectiva, la escuela debía desempeñar un papel protagónico. Ella sería responsable de activar el enfrentamiento entre las clases, canalizar el reclamo popular y convencer de las ventajas que reportaría la transición al socialismo.

## IV

Escasas semanas después de ser aprobada la reforma constitucional, la SEP dio a conocer una reglamentación específica para escuelas particulares. La intención de minar hasta donde fuera posible el poder clerical cristalizó en ese ordenamiento. En él quedó asentado el control absoluto que el gobierno federal pretendía asumir sobre el conjunto de la función educativa.<sup>27</sup>

La obligatoriedad en la impartición de los contenidos socialistas no era simple formulismo. El nuevo ordenamiento se mostraba riguroso en todas y cada una de las instancias que los establecimientos privados debían someter a autorización oficial: directores, maestros, planes de estudio, material escolar y hasta las características de los edificios requerían aprobación gubernamental.

La reacción del clero no se hizo esperar. En Jalisco, y a instancias de la sección local de la Unión Nacional de Padres de Familia, se hicieron públicas las disposiciones de la Iglesia frente a la educación socialista. Desde el periódico *Acción* se alertó a los jaliscienses:

<sup>27</sup> El reglamento indicaba que la función educativa era una facultad exclusiva del Estado, y que aquélla "sólo sería delegable a los particulares cuando se garantice plenamente la enseñanza socialista, la preparación de la juventud libre de prejuicios del actual régimen de especulación individualista". *Reglamento del Artículo Tercero Constitucional sobre Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales*, SEP, México, enero de 1935, p. 7.

prohibimos terminantemente a los católicos [...] aprender, enseñar o cooperar eficazmente a que se aprenda o enseñe lo que se ha dado en llamar la educación socialista. A saber, que el niño pertenece al Estado y no a la familia, que en la instrucción de la niñez debe procurarse arrancar del alma de los niños toda idea religiosa, hasta la existencia de Dios, y que deben inculcárseles ideas que destruyen la propiedad privada y el derecho a ella [...] Por lo mismo prohibimos terminantemente a los católicos a que abran o sostengan escuelas en las cuales se enseñe el socialismo y también prohibimos a los padres de familia que envíen a sus hijos a dichas escuelas, sean oficiales o particulares.<sup>28</sup>

Jalisco no permaneció ajeno a la huelga escolar desatada en toda la república bajo la instigación directa del clero. La amenaza de excomunión era la mejor estrategia para preservar las conciencias en litigio dentro de la fe.

Fue en aumento la campaña contra las escuelas privadas. De los 86 planteles que funcionaban en 1933, sólo 25 fueron autorizados un año más tarde; con la promulgación del nuevo reglamento la situación se tornaría crítica. Temiendo tibieza por parte del ejecutivo tapatío, el secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez, envió una misiva al gobernador Sebastián Allende a fines de enero de 1935. La carta instaba a aceptar integralmente la nueva reglamentación porque "la diversidad de criterios rompería la homogeneidad ideológica, e impediría la estrecha coordinación de los poderes públicos frente a los opositores tradicionales empeñados en hacer fracasar la educación socialista".<sup>29</sup>

En aquellos días, todos los directores de escuelas particulares de Guadalajara acordaron cerrar sus establecimientos a partir del 1º de febrero. Las autoridades no se amedrentaron. La Dirección Federal de Educación giró una circular a los responsables de planteles privados, notificando que ordenaría la clausura de cualquier establecimiento que abriera sus puertas sin llenar los requisitos fijados por la nueva reglamentación. La disposición fue cumplida. A mediados de febrero, Ramón García Ruiz informaba que "todos los colegios particulares que

<sup>28</sup> *Acción*, Guadalajara, enero de 1935.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de Jalisco, Ramo Instrucción Pública (AHJ-RIP), exp. 11-14-1935, 1935.

había en esta capital han cesado sus labores por no hacer gestión alguna para que se les conceda autorización".<sup>30</sup>

Mientras tanto, en las calles de Guadalajara se escenificaban manifestaciones en pro y en contra de la política educativa.<sup>31</sup> Como muestra de su fidelidad a las orientaciones provenientes del poder central, el ejecutivo local giró instrucciones a todos los presidentes municipales con el fin de "obligar a los padres de familia a que colaboren con la Revolución" enviando a sus hijos a las escuelas.<sup>32</sup> Varios sectores del PNR manifestaron su adhesión a la política educativa. Entre ellos estaba la Avanzada Roja de Mujeres de Izquierda, misma que indicó:

Para todos los sectores revolucionarios está completamente claro que el principal enemigo de las conquistas revolucionarias es el clero [...] por lo tanto contra él deben ir encaminadas todas las medidas revolucionarias, esto es necesario tenerlo en cuenta sobre todo en estos momentos en que se está llevando a cabo el boicot clerical en contra de la enseñanza socialista.<sup>33</sup>

La campaña de depuración del magisterio siguió en marcha. El Frente Revolucionario de Maestros no Titulados de Jalisco, en cartas dirigidas al poder ejecutivo local, solicitó de manera insistente la remoción de todos los "elementos magisteriales que, atrincherados en el gremio, continúan educando a los niños para que éstos sigan siendo esclavos del clero y el capital".<sup>34</sup> En lo que al sistema federal se refiere, las instrucciones que dio Ramón García Ruiz fueron explícitas: a mediados de julio de 1935, reunió a todos los inspectores escolares federales para instarlos a "reeducar a maestros y directores escolares en torno a la interpretación materialista de la historia" y, llegado el caso, a depurar el magisterio en cada zona,

<sup>30</sup> *El Informador*, Guadalajara, 14 de febrero de 1935.

<sup>31</sup> La Federación Universitaria de Jalisco fue protagonista de una serie de actos públicos. La oposición a la nueva Ley de Educación Superior en el Estado motivó las manifestaciones. Choques entre miembros de la federación y elementos progobiernistas desencadenaron hechos sangrientos. El saldo de tres personas muertas, varios heridos y un buen número de detenidos orilló al gobierno local a prohibir futuras demostraciones públicas en contra de la política educativa. Véase *El Informador*, Guadalajara, enero-marzo de 1935.

<sup>32</sup> AHJ-RIP, exp. 11-395, 1935.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.*

sin olvidar la obligación de hacer cumplir el Reglamento sobre Escuelas Particulares.<sup>35</sup>

Con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la nueva escuela, las autoridades educativas echaron a andar una serie de instancias técnico-administrativas y otras con un nítido carácter doctrinario. Así, se creó el Consejo Técnico Consultivo,<sup>36</sup> al tiempo que comenzaron a funcionar las llamadas Jornadas Socialistas, las cuales eran reuniones de maestros "dedicadas a dar una orientación definida, ante las ideas generalmente vagas y hasta contradictorias que prevalecen entre el magisterio tapatío".<sup>37</sup>

## V

La responsabilidad de materializar el proyecto educativo correspondió a maestros, directores e inspectores escolares. Éstos, alejados de las comodidades de los despachos gubernamentales, tuvieron que confrontar las nuevas propuestas con una realidad en la que privaba el rechazo. Si en años anteriores la labor magisterial no pudo rendir los frutos esperados, resulta fácil inferir el tipo de reacción que generó la reforma educativa de 1934.

A escasas semanas de que fuera instaurada la nueva escuela, Ramón García Ruiz informaba lo siguiente a sus superiores de la ciudad de México:

Como consecuencia de la campaña realizada en el Estado por el clero católico y elementos conservadores, en algunas regiones se ha resentido mucho la asistencia escolar, haciéndose más notable esto en la zona de Colotlán y en la llamada región de Los Altos.<sup>38</sup>

En junio de 1935, García Ruiz reconocía que en esas áreas "no ha sido posible obtener éxitos decisivos" por "la agresión constante de que son víctimas los maestros".<sup>39</sup>

<sup>35</sup> *El Informador*, Guadalajara, 19 de julio de 1935.

<sup>36</sup> Entre otras funciones, este consejo, creado a instancias del gobernador Topete, tomó a su cargo la responsabilidad de redactar los nuevos programas de estudios. También elaboró una nueva Ley Orgánica de Educación para el Estado, misma que se adhería en todo al reformado artículo tercero constitucional.

<sup>37</sup> AHJ-RIP, exp. 11-395, 1935.

<sup>38</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-30, 1935.

<sup>39</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-37, 1935.

El descorazonador informe estaba bien sustentado. No sólo se jugaba el éxito o fracaso del proyecto educativo estatal, sino que el magisterio arriesgaba su vida. En marzo de 1935, un grupo de maestros de Colotlán envió una carta al director de educación federal de Jalisco en la que expresaban:

La situación del maestro rural es insostenible [...] debido a que la gente ignorante fanatizada y mal aconsejada por los explotadores de nuestro pueblo, nos considera como enemigos, y así, aunque en el lugar de residencia no se vea una oposición franca [...] hay enemigos encubiertos y solapados, dispuestos a sacrificar al maestro en la sombra y el misterio [...], y si no, esperar ansiosos a que algún grupo de sublevados lo haga, siendo ellos espectadores impasibles, que jamás prestarán ayuda a la víctima.<sup>40</sup>

Éstas no fueron las únicas dificultades que debió enfrentar la nueva propuesta educativa. Los maestros de la zona no fueron capacitados para la tarea asignada. La mayor parte de ellos, informaba un inspector, "solamente ha cursado hasta el 6° año de primaria, no han asistido a Misiones Culturales, no han recibido cursos por correspondencia, no cuentan con bibliotecas, por lo que han permanecido alejados de toda orientación profesional".<sup>41</sup>

La existencia del núcleo indígena huichol constituyó otro obstáculo más al desafío de implantar la escuela socialista en la región de Colotlán. La carencia de orientaciones precisas

<sup>40</sup> Los maestros no exageraban ni en los riesgos que corrían sus vidas ni en la dificultad de obtener éxitos contundentes en las escuelas. A lo largo de 1935 fueron numerosos los atentados en la región de Colotlán. Entre ellos destacaron el destrozado de la escuela de Juanacatic, el asesinato del profesor Apolonio González en Mezquitic, la violencia de que fueron objeto en Cerro Colorado la maestra y su esposo, mientras se destruía el centro escolar y, finalmente, el incendio de la escuela de Ciénega Grande. La violencia se fue generalizando hasta aparecer partidas de alzados que al grito de "viva Cristo Rey" recorrían periódicamente los municipios de Santa María, Colotlán y Mezquitic. Decenas de escuelas fueron destruidas y los maestros, amenazados, se veían obligados a huir, o a pasar las noches en las serranías o en lugares cercanos a los poblados por considerarlos más seguros. El magisterio daba cuenta también de que iba en aumento la falta de colaboración del vecindario: "nos niegan alimentos y casas donde vivir, temiendo la excomunión del cura y el atropello de los alzados". AHSEP, exp. Jalisco 4-3-3-3, 1935.

<sup>41</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-5-5-57, 1936.

para enfrentar la cuestión étnica así como la reticencia y desconfianza de los indígenas crearon una barrera que el maestro jamás pudo ni supo trasponer.

La zona de los Altos volvió a constituirse en el principal foco de resistencia. Inmediatamente después de reformado el texto constitucional, se leyeron cartas pastorales en los templos alteños. Se cumplió con celo la prohibición de asistir a las escuelas. De ello dan cuenta numerosos informes de presidentes municipales, quienes señalaban que "la huelga escolar ha sido plenamente acatada, quedando los planteles sin asistencia".<sup>42</sup>

La actividad clerical no se redujo al púlpito. En la cuaresma de 1935, en los municipios de Jalostotitlán, San Juan, Encarnación y Lagos, el clero organizó "ejercicios espirituales". En ellos reunió por separado a hombres, mujeres, jóvenes y niños para "anatematizar a las madres que mandaran a sus hijos a las escuelas así como a los padres, y se amenazó duramente a los jóvenes y a los niños que se presentaran a la escuela socialista".<sup>43</sup>

A esta campaña se sumó la propaganda de un buen número de agrupaciones: Ligas de Padres de Familia, Madres Cristianas, Jóvenes Religiosos, Acción Católica. El bandidaje hizo aún más crítica la situación. Partidas de rebeldes se diseminaron por caminos y rancherías en búsqueda de maestros rurales. Allanaban escuelas para revisar documentación y biblioteca, queriendo encontrar algún indicio de que se impartía educación socialista; si ello realmente acontecía, el plantel era destruido y el maestro mutilado o asesinado.

Con frecuencia circularon en las rancherías y poblados hojas volantes anónimas, por medio de las cuales se incitaba a los campesinos, bajo amenaza de excomunión, a combatir la escuela. El inspector Luis Fernández Lomelí dio cuenta del éxito de dicha propaganda:

Esos volantes han hecho un efecto desastroso, pues hemos visto con tristeza que, a pesar de todas nuestras campañas de convencimiento unas veces, y de aplicación de sanciones otras, todo ha re-

<sup>42</sup> AHJ-RIP, exp. 11-395-32-12, 1935.

<sup>43</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-25, 1935.

sultado infructuoso, y cada día más solas quedan nuestras escuelas.<sup>44</sup>

A la agitación clerical vino a sumarse la oposición de hacendados, capataces y administradores de latifundios. En los municipios de Lagos y Encarnación comenzaron a establecerse escuelas Artículo 123, dada la existencia de grandes propiedades. Pero el boicot escolar no tardó en presentarse. Bajo amenazas, peones y medieros dejaron de enviar a sus hijos a las escuelas.<sup>45</sup> Los hacendados intentaron deshacerse de la obligación de sostener ese tipo de planteles. Utilizando el argumento de una marcada "inasistencia escolar", inmediatamente solicitaban la clausura del establecimiento. Ante la negativa de las autoridades escolares, los propietarios pusieron en marcha otros recursos, como negar a los maestros el pago de sus sueldos, no proporcionarles los más elementales medios de subsistencia o convertirlos en objeto de hostilidades: insultos, golpes o mutilaciones, e incluso la muerte.<sup>46</sup>

Situaciones análogas se presentaron en otros municipios de los Altos. Desde San Diego de Alejandría llegaron noticias de "que no ha sido posible inscribir a un solo alumno en virtud de la agitación cristera que sacude la región".<sup>47</sup> En Atotonilco, Ayo el Chico y Jesús María, ministros de culto se dedicaron a recorrer las rancherías anunciando que los maestros rurales los obligaban a abandonar las comunidades. La maniobra dio

<sup>44</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-3-7-32, 1936.

<sup>45</sup> En Yahualica, Mexxicacán y Teocaltiche, los hacendados despidieron a los peones que enviaban a sus hijos a las escuelas, llegando en algunos casos a recogerles el terreno donde la peonada había construido sus casas. El clero secundó estas acciones. En marzo de 1935, el inspector Fausto Baltazar informaba que "el cura de Yahualica no ha dejado de lanzar amenazas de excomunión", al tiempo que señalaba que la Iglesia en los municipios antes indicados se dedicaba a "hacer desde el púlpito y de una manera descarada propaganda en contra de las disposiciones del gobierno federal". AHJ-RIP, exp. 2-2-7-37, 1935.

<sup>46</sup> Existen varios ejemplos de este tipo de acciones. El profesor José G. Nava, que prestaba servicios en la hacienda de La Rosa, después de haber sido secuestrado, apareció brutalmente golpeado. Igual suerte corrieron las maestras María Guadalupe y Elena Garza Rico, que atendían la escuela Artículo 123 en San Jerónimo, municipio de Ayo el Chico, y el profesor Alfonso Negrte, quien en septiembre de 1935 fue asesinado en la hacienda de La Víbora, en el municipio de Degollado. *Ibid.*

<sup>47</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-37, 1935.

resultados: los vecinos descargaron su furia contra los profesores, quienes tuvieron que huir para preservar sus vidas. En Teocaltiche, la directora de la escuela se vio presionada a cerrar el plantel debido a la inasistencia de los niños y "porque por las noches iban a tocar la puerta de mi casa dejándome anónimos diciendo que si en tres días no salía del pueblo me iba a ir mal".<sup>48</sup> En Arandas, desde mediados de 1935, "los padres de familia ya no enviaron a los hijos a la escuela, por el solo hecho de que es socialista", informaba el profesor Silvano Robleda, quien meses más tarde fue herido por una partida de alzados en armas.<sup>49</sup> Las mismas escenas se presentaron en Villa de Hidalgo, en donde "ninguna escuela estuvo funcionando por falta de alumnos o por la carencia de garantías". Según el inspector de la zona, el sólo tratar de detener la clausura de los planteles constituía "una labor muy estimable, dado que cualquiera otra actividad es irrealizable".<sup>50</sup>

La religiosidad alteña venció al voluntarismo de inspectores y maestros. El temor a la excomunión vació escuelas y aisló a los maestros. En un desolador informe, un inspector explicaba esta situación:

En esta región el que está excomulgado tiene sobre sus hombros el peso de la muerte civil, nadie le da trabajo, nadie le vende alimentos, nadie le habla. Nosotros tratamos de explicarles a los campesinos que con su actitud estaban traicionando a su clase, la que necesita redención, educación y cultura para liberarse del yugo capitalista explotador, pero siempre obtuvimos el mismo resultado: siempre fracasamos.<sup>51</sup>

Con intensidad variable, el resto de la entidad vivió la agitación antiescolar. A lo largo del primer semestre de 1935, la relativa normalidad empezó a verse trastocada. Clero y hacendados fueron ocupando mejores posiciones hasta que la realidad educativa llegó a niveles verdaderamente críticos. En toda la región costera,<sup>52</sup> en un primer momento la escuela socialista

<sup>48</sup> AHJ-RIP, exp. 11-395, 1935.

<sup>49</sup> AHJ-RIP, exps. 11-395 y 11935/1051, 1935.

<sup>50</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-5-7-63, 1935.

<sup>51</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-33, 1936.

<sup>52</sup> Esta zona escolar comprendía los siguientes municipios: Autlán, Cihuatlán, El Grullo, El Limón, Purificación, San Gabriel, Ejutla, Tatalpa, Tolimán,

no tuvo más obstáculos que la incomprensión de que fue objeto por parte de maestros y vecinos. Los esfuerzos estuvieron encaminados a tareas doctrinales "tratando de inculcar en el magisterio una nueva moral acorde con la liberación económica del trabajador y luchando por convertirlo en un proletario en sus métodos de vida y en el espíritu, para que arroje de sí el lastre de su educación aún con raíces en el egoísmo del pasado".<sup>53</sup> Comenzaron a ponerse en práctica nuevos programas en el marco de una total reorganización educativa. En algunos lugares se hizo efectivo el gobierno escolar, organismo compuesto por maestros, alumnos y padres, cuya finalidad era velar por el correcto desenvolvimiento de las labores educativas.

La presencia de algunos núcleos agraristas en los municipios de esta zona facilitó en gran medida el trabajo magisterial. De ello daba cuenta el inspector Juan Sevilla cuando indicaba: "nuestra acción agraria sigue su marcha, pidiendo para los campesinos en su nombre nuevos ejidos, o bien solicitando la ampliación necesaria de los ya existentes". También se avanzó en el establecimiento de cooperativas agrícolas, aunque el inspector señalaba que "realmente ni nuestros campesinos ni nuestros maestros comprenden aún cuál es la verdadera finalidad de la doctrina cooperativista".<sup>54</sup> Por tal motivo, se fundaron con frecuencia centros de cooperación pedagógica, donde el profesorado de la zona recibía orientaciones.

En los municipios costeros del extremo norte de Jalisco, zona de amplia extensión pero escasamente poblada, se produjo una situación similar a la antes citada.<sup>55</sup> Los maestros promovieron campañas antialcohólicas y de vacunación, y obligaron a los pobladores a inscribir a sus hijos en el Registro Civil. En materia agraria se asesoró a campesinos. Para ello se instituyeron los "sábados socialistas", en los que padres e hijos se reunían para escuchar conferencias de algún maestro o inspector.

Tonaya, Tuxcacuesco, Tenamaxtlán, Atengo, Ayutal, Cautla, Chiquilistlán, Juchitlán, Tecolotlán y Unión de Tula.

<sup>53</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-30, 1935.

<sup>54</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-36, 1935.

<sup>55</sup> Me refiero a Atenguillo, Huachinango, Mascota, Puerto Vallarta, San Sebastián, Talpa de Allende y Tomatlán.

Aun en esta atmósfera de franca cooperación, comenzó a resentirse la labor clerical. Hacia finales de 1935, la deserción escolar fue en aumento, al igual que las hostilidades hacia el magisterio. Dada la existencia de beneficiarios del reparto agrario, la respuesta oficial se encaminó por sendas coercitivas. Sectores locales del PNR optaron por amenazar a "los campesinos que se dicen excomulgados, de que perderían el derecho a sus parcelas, de no enviar a sus hijos a las escuelas".<sup>56</sup> De nada sirvió esta estrategia: el temor a la Iglesia demostró ser más poderoso.

En los municipios del sur de Jalisco, el panorama también presentó en un principio signos alentadores. Centros de cooperación funcionaron en Ciudad Guzmán imprimiendo "entusiasmo en los maestros para que luchen [...] por conseguir que nuestros campesinos y obreros tengan todos los beneficios que les concede la Ley del Trabajo..."<sup>57</sup> El clero pronto agitó los ánimos. Los presidentes municipales de Zapotiltic, Sayula y Tamazula, entre muchos otros, se dirigieron al ejecutivo de la entidad en busca de una respuesta sobre la conducta que deberían observar respecto a "los padres de familia reacios a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales".<sup>58</sup> Hacia finales de 1935, Ramón Silva, alcalde de Ciudad Guzmán, informaba que "la asistencia a las escuelas no mejoró", mientras los cuatro planteles particulares que funcionaban en esa localidad se encontraban colmados de niños. Dichos establecimientos fueron clausurados por no llenar los requisitos legales para su operación.<sup>59</sup> Al boicot escolar siguió la violencia. El profesor León Fernández, que atendía la escuela de Atoyac, salvó milagrosamente su vida después de que "un grupo de filiación católica intentó lincharlo".<sup>60</sup>

La campaña de la Iglesia fue aún más poderosa en el centro de la entidad. Los municipios circundantes a Guadalajara fueron inundados de propaganda callejera que incitaba a la huelga escolar. Sin embargo, la proximidad a la capital del estado

<sup>56</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas (AGN-RP-LC), exp. 533.3/16, 1936.

<sup>57</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-29, 1935.

<sup>58</sup> AHJ-RIP, exp. 11-395, 1935.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> AGN-RP-LC, exp. 533.3/12, 1936.

permitió a las autoridades escolares extender su acción a través de recorridos realizados por ellas mismas o mediante las actividades de misiones culturales y conferencistas. En caso de que los maestros no pudieran congregarse en sus propias escuelas, se trasladaban a Guadalajara para participar en reuniones que les permitían estar al corriente de las pretensiones de la nueva escuela.

En los municipios de Guadalajara, Zapopan, Ixtlahuacán y San Cristóbal, no obstante el medio y la acción religiosa, se observó una asistencia escolar satisfactoria. Los maestros colaboraron en el establecimiento de cooperativas, comités agrarios y de educación que funcionaron en solidaridad con los planteles oficiales.

La escuela socialista no corrió igual suerte en otros municipios de la región central. En Tequila, los maestros intentaron organizar en un sindicato a los obreros de las fábricas mezcaleras, y a los campesinos en agrupaciones que solicitaban la dotación de ejidos; pero "las diversas artimañas de que se valió el clero mermó grandemente el trabajo escolar".<sup>61</sup> En Cuquío, por más que el alcalde multó a los padres de familia, las escuelas permanecieron vacías. En marzo de 1935, el propietario de la hacienda de Huejotitán, municipio de Jocotepec, reunió a niños y padres de familia para advertirles que "hicieran la guerra a la escuela [...] porque si no ni el Papa los absolvería", al tiempo que "hizo una fiesta a los niños y a todos los campesinos prometiéndoles llevar un sacerdote para que radicara en esa población".<sup>62</sup> Se cumplieron las amenazas contra el magisterio. En Ahualulco, el profesor Primitivo Tolentino fue golpeado; en Zapopan, el maestro José Guadalupe Gudiño fue herido de gravedad; Juan Sevilla, inspector en la zona de Zacoalco, fue secuestrado, aunque más tarde pudo escapar con vida; y en San Martín Hidalgo, las maestras Micaela y Enriqueta Palacios, después de ser ultrajadas, fueron desorejadas por un grupo de rebeldes.<sup>63</sup>

La región de Chapala<sup>64</sup> constituyó una excepción notable. A

<sup>61</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-44, 1935.

<sup>62</sup> AHJ-RIP, exp. 395/1051, 1935.

<sup>63</sup> AHSEP, exps. Jalisco 4-2-7-89, 4-2-5-78 y 4-2-5-56, 1936.

<sup>64</sup> Me refiero fundamentalmente a los municipios de Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tuxcueca y Chapala.

pesar de la activa propaganda clerical, la escuela pudo desenvolverse con relativa tranquilidad. La existencia de numerosos grupos agraristas otorgó respaldo a las labores escolares. Los maestros se relacionaron rápidamente con los ejidatarios, para colaborar en la

organización completa de sus cooperativas ejidales, pronta tramitación de expedientes, redacción de correspondencia y peticiones, organización de defensas rurales en contra de los trastornadores del orden, solicitando armas, y en fin, caminando codo a codo de acuerdo con el movimiento agrario tan duramente atacado en este Estado.<sup>65</sup>

La negativa de los hacendados a pagar los sueldos de los maestros que trabajaban en sus propiedades fue el problema más serio que enfrentó la escuela socialista en Chapala. "Solamente en las escuelas Artículo 123 —informó un inspector— es donde se ha notado menor asistencia de niños y una completa hostilidad hacia los maestros."<sup>66</sup> La instauración del socialismo educativo vino a potenciar un reclamo agrario preexistente, lo cual permite explicar la excepcional cooperación que el vecindario brindó a la escuela en esta zona.

Por otra parte, en la ciudad de Guadalajara, el clero, después de agitar ánimos y amenazar con excomuniones, puso a funcionar toda una estructura de "escuelas clandestinas". Éstas operaban en casas particulares, donde los niños recibían la enseñanza prohibida por la legislación en vigor. En conocimiento de esta situación, las autoridades locales, auxiliadas por fuerzas policiacas, se dedicaron a descubrir dichas "escuelas", requisarlas y finalmente ordenar su clausura. Tan sólo en 1936 fueron cerrados 17 de estos planteles, lo cual no desactivó del todo esta organización. Cuando una escuela era clausurada, se abría otra de inmediato. La religiosidad tapatía garantizaba su continuidad.

## VI

En Jalisco, la instauración de la reforma educativa quedó asentada sobre un terreno caracterizado por la falta absoluta

<sup>65</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-44, 1935.

<sup>66</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-33, 1935.

de garantías para el ejercicio del magisterio. Desde un primer momento, maestros, inspectores, directores y autoridades escolares solicitaron la intervención del ejército para sofocar las partidas de rebeldes. En febrero de 1935, el inspector Federico Corzo, en una carta dirigida al secretario de Educación Pública, instaba a realizar una campaña militar contra los alzados, pues "si no estos grupos crecerán y se volverá a presentar la Revolución Cristera de hace unos años".<sup>67</sup> Pero la evaluación del gobierno nacional era distinta. Por lo pronto, sólo se giraron instrucciones a los presidentes municipales para que garantizaran el funcionamiento normal de los planteles. Nada pudieron hacer los alcaldes, ya sea porque carecían de fuerzas policiales, o bien por temor a sus propios pueblos, y en ocasiones, como señaló Ramón García Ruiz, "porque son de extracción burguesa o clerical, y en consecuencia, lejos de ayudar al maestro, son los primeros en provocar su ruina, convirtiéndose en cómplices más o menos descarados de los que patrocinan la lucha contra la reforma escolar".<sup>68</sup>

Para mediados de 1935, la situación en Colotlán y los Altos se volvió insostenible. Celso Flores Zamora, jefe del Departamento de Escuelas Rurales de la SEP, envió un telegrama a García Ruiz: "insista una y otra vez ante las autoridades políticas y militares de la entidad, solicitando la impartición de efectivas garantías para los maestros [...] hacer hincapié en que si no es posible se les autorice portar armas..."<sup>69</sup> Ni una ni otra cosa sucedió. El maestro, solo y desamparado, continuó siendo víctima de persecuciones y hostigamientos. Debieron pasar algunos meses para que se reconociera el estado de rebelión imperante y se presentaran las tropas federales.

Hacia octubre de aquel año, el comandante de la 10ª Zona Militar, con sede en Guadalajara, giró instrucciones "a fin de que se impartieran amplias garantías a los maestros del Estado de Jalisco".<sup>70</sup> La institución militar se mostraba renuente a reconocer la existencia de un verdadero conflicto armado. El problema se reducía a la persecución de pequeñas partidas

<sup>67</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-2-7-29, 1935.

<sup>68</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-3-3-3, 1935.

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> *El Informador*, Guadalajara, 17 de octubre de 1935.

diseminadas de rebeldes armados. Así, un buen número de combates se libraron en los Altos, escaramuzas aisladas que en nada disminuyeron el salvajismo contra los maestros, quienes incrementaron las solicitudes de ayuda dirigidas a los gobiernos local y nacional.<sup>71</sup>

En noviembre de 1935, la detención en la ciudad de México de un núcleo de individuos pertenecientes a la Liga Defensora de la Libertad Religiosa causó alarma entre las autoridades nacionales. Los aprehendidos realizaban actividades de apoyo logístico para el jefe de la sublevación en Jalisco, Lauro Rocha, médico veterinario, quien, internado en la región de los Altos, aparecía como el líder de un movimiento armado antigubernamental. Por declaraciones de los detenidos y por la documentación incautada, se supo de la existencia de una infraestructura que garantizaba a los rebeldes un aprovisionamiento continuo de armas, parque y dinero.<sup>72</sup>

El alto mando militar modificó su hipótesis original. Ya no se trataba de partidas aisladas, sino de una sublevación cuidadosamente articulada, que tenía como epicentro los Altos de Jalisco. El fantasma de una nueva guerra cristera recorrió los despachos gubernamentales; en consecuencia, el ejército recrudesció su actividad militar. Se libraron violentos combates durante más de un año. Aviones armados con ametralladoras sobrevolaron las zonas rebeldes. La persecución fue implacable y tuvo como objeto destruir tanto a las huestes que respondían al mando de Lauro Rocha como a aquellas que actuaban de manera autónoma.

En diciembre de 1936, el jefe de los alzados fue muerto en un combate. La rebelión perdió fuerza, aunque grupos de sublevados continuaron hostigando al magisterio a lo largo de

<sup>71</sup> AHSEP, exp. Jalisco 4-3-3-3, 1935.

<sup>72</sup> El apoyo logístico provenía de dos áreas: una era Guadalajara; la otra se ubicaba al norte del estado, en la comunidad de San Francisco del Rincón, en Guanajuato, donde distribuían el parque y las armas. De acuerdo con sus declaraciones, los detenidos se proponían "impulsar al cabecilla Rocha especialmente para que castigara a los maestros rurales, impidiéndoles por medio del terror la implantación de la educación socialista". Por otro lado, se hizo público que la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, por intermedio del mismo Rocha, ofreció al ex general Luis G. Nájera el nombramiento de jefe supremo de la rebelión contra el gobierno, cargo que rechazó Nájera. Véase *El Informador*, Guadalajara, 24 de noviembre de 1935.

1937. La acción del ejército y la amnistía decretada por Lázaro Cárdenas para quienes depusieran las armas comenzaron a dar resultados. A partir de 1938, con las excepciones de Colotlán y los Altos, la entidad pudo vivir un clima de mayor tranquilidad.

Si la oposición a la escuela se mostró eficaz, indudablemente fue porque segmentos importantes de la población jalisciense le prestaron ayuda. Las máximas autoridades nacionales percibieron con inquietud la paradójica circunstancia de un proyecto educativo rechazado por aquellos sectores a los que supuestamente debía redimir. En julio de 1935, el mismo presidente Cárdenas, de gira por Guadalajara, no disimuló su preocupación al indicar: "la escuela no solamente está siendo atacada por elementos que afectan al proletariado, sino que desgraciadamente tenemos por delante la inconciencia del mismo elemento obrero y campesino que no sabe interpretar la escuela socialista".<sup>73</sup>

Pronto quedó claro que el heroísmo magisterial no era suficiente para cosechar adhesiones. La brega de maestros e inspectores por constituir organizaciones obreras y campesinas debía acompañarse de una política oficial que diera muestras de voluntad transformadora. Así, el gobierno nacional apresuró los pasos para poner en marcha un efectivo reparto agrario en Jalisco. El magisterio tapatío desempeñó un papel central en la organización de ese reparto. Desde principios de 1936, y ante la imposibilidad de desarrollar actividades docentes, el gremio magisterial se abocó a la organización de comunidades agrarias, con vistas a la realización de un congreso de representantes campesinos. En marzo de 1936, la totalidad del magisterio federal se concentró en Guadalajara con objeto de participar en la mencionada reunión. Lázaro Cárdenas estuvo presente para explicitar el tipo de pacto que el régimen proponía:

Piensen Uds. —dijo a los campesinos— que si tienen derechos, también tienen obligaciones, y que estas obligaciones radican fundamentalmente en el deber de mantenerse en una actitud honesta, en el cooperar al mejoramiento de la escuela en cada lugar, en el de

<sup>73</sup> *El Informador*, Guadalajara, 17 de julio de 1935.

hacer que sus hijos concurren a la misma, en el de hermanarse con sus maestros, seguro de que los maestros son los más fieles amigos de la clase obrera y campesina.<sup>74</sup>

El presidente prometió tierras y armas a los campesinos jaliscienses, pero a cambio debía fortalecerse la escuela. De igual forma que en el contexto nacional, la reforma agraria cardenista alcanzó niveles considerables en la entidad. Entre 1935 y 1940 numerosas comunidades fueron beneficiadas. Se multiplicaron las solicitudes de dotación y ampliación.<sup>75</sup> Los trámites burocráticos se redujeron a un mínimo de tiempo. Las solicitudes tenían respuesta en cuestión de meses. Inclusive, el presidente Cárdenas omitió en muchas ocasiones las instancias administrativas de localización y resolución provisional de dotación o ampliación de terrenos.

Por otra parte, la distribución de armas entre los campesinos agudizó la lucha por la tierra. Muchas comunidades tomaron posesión en forma violenta de los terrenos de haciendas colindantes, como fue el caso de "agraristas del centro de la entidad que invadieron las tierras de los empresarios Cuervo, Sauza y Rosales, impidiendo el traslado de los mezcales a las fábricas", o el de las comunidades de El Grullo, "que tomaron por la fuerza los predios del terrateniente Alfonso Corona".<sup>76</sup>

El reclamo agrario también se manifestó de manera organizada, en buena medida gracias al magisterio. En el centro y sur de Jalisco se fundaron sindicatos azucareros. De igual forma, surgieron organizaciones agrarias locales destinadas a proteger y hacer valer los derechos campesinos. Un buen número de comités regionales agrarios empezaron a funcionar en los municipios de Venustiano Carranza, Tolimán, Tuxcacuesco, Tonaya y Zapotitlán. Se constituyó la Liga Regional Campesina Agustín Rivera bajo el lema: "El porvenir de México y el proletariado será el cooperativismo y la educación social".<sup>77</sup>

<sup>74</sup> *El Informador*, Guadalajara, 2 de marzo de 1936.

<sup>75</sup> En el periodo comprendido entre 1934 y 1940, se dio curso a 694 dotaciones ejidales y 322 ampliaciones en Jalisco. Véase Frida Gorbach, "El problema agrario en Jalisco", mimeo., 1982.

<sup>76</sup> Véase José María Muriá (coord.), *op. cit.*, pp. 462-463.

<sup>77</sup> *Id.*

El reparto agrario dotó a la escuela de un respaldo relativo en las regiones centro y sur de la entidad. Fue en aumento la asistencia escolar. Ante la desaparición de planteles Artículo 123 debido a la liquidación de viejas haciendas, inclusive núcleos campesinos solicitaron maestros para escuelas que ellos mismos se comprometieron a construir.

La presencia del ejército federal redujo la intensidad del hostigamiento. Sin embargo, maestros y campesinos continuaron expuestos a la cómplice actividad de curas y terratenientes, auxiliados en muchos casos por las propias autoridades municipales. Hacia finales del cardenismo, fueron comunes los informes de maestros golpeados por caciques o policías. La labor obstruccionista tuvo múltiples recursos, como aquel descrito en 1938 por el inspector José Ventura González: "los pagadores de Sayula y Ciudad Venustiano Carranza en complicidad con los presidentes municipales denuncian a los maestros cuando salen a hacer labor social, los acusan a los primeros y éstos les descuentan los días en que realizaron esas labores".<sup>78</sup>

Colotlán y los Altos permanecieron al margen de los modestos éxitos cosechados por la escuela socialista en otras regiones de Jalisco. En 1937, sólo en los municipios de Encarnación, Lagos, Degollado, Purificación y Ojuelos, más de una veintena de escuelas fueron clausuradas por falta de asistencia. Un año más tarde, una partida de bandoleros asaltó el plantel de Las Canoas, próximo a Colotlán, donde se realizaba una reunión de maestros de la zona. El resultado fue trágico: la maestra Lucía Curiel fue asesinada, y el resto del profesorado huyó despavorido.<sup>79</sup>

En febrero de 1940, cuando era un hecho la pacificación en el resto de la entidad, el inspector José Alcázar Robledo informaba que en el área de Colotlán "existe una verdadera anarquía en el servicio [...] En varios lugares hay dos o más maestros sin que haya discípulos, en otros hay sólo un maestro, pero nunca se presenta al desempeño de su comisión".<sup>80</sup>

A punto de concluir el sexenio cardenista, los índices de asis-

<sup>78</sup> AGN-RP-LC, exp. 533.3/16, 1938.

<sup>79</sup> AHSEP, exp. Jalisco 17-3-4-91, 1937.

<sup>80</sup> AHSEP, exp. Jalisco 16-13-2-4, 1940.

tencia continuaban deprimidos en la zona alteña. Los argumentos eran iguales a los que se esgrimían un quinquenio atrás: "la situación no se ha podido normalizar por la falta de cooperación de los vecinos..."<sup>81</sup> En los Altos, fanatismo y defensa de la autonomía regional se combinaron enmarañadamente con los intereses dominantes hasta reducir la experiencia socialista a la desoladora imagen de un maestro perseguido frente a una escuela vacía.

## VII

La batalla por el dominio de las conciencias llegó a su fin y su desenlace resulta complejo de evaluar. Si se atiende al radicalismo discursivo que tuvo en Jalisco el experimento socialista, se puede inferir la existencia, por lo menos en los altos niveles directivos de la política educativa estatal, de una subordinación absoluta a los dictados del Estado central. Sin amedrentarse, gobierno local y autoridades federales hicieron suya la exhortación callista de 1934. La batalla se libró en un territorio dominado por las fuerzas "enemigas". En tal sentido, la magnitud del enfrentamiento fue un riesgo calculado.

La tarea de capturar conciencias jaliscienses no se logró plenamente a través de la escuela socialista. Sin embargo, puso las bases de un proyecto de largo plazo. La experiencia cardenista marcó el inicio de una amplia injerencia de la federación en los asuntos educativos de Jalisco. En esta dirección sería erróneo suponer que el rechazo de la propuesta socialista significó el triunfo de los sectores que instigaron y dirigieron las acciones opositoras. Una simetría de esta naturaleza impediría observar la lenta pero significativa transformación que, desde aquellos años, comenzó a operarse en el equilibrio de poder entre la región y el centro político de México.

La propuesta socialista prácticamente fue nulificada por la oposición eficaz de curas y hacendados, pero éstos también padecieron las secuelas del combate. El poder terrateniente comenzó a ser desarticulado por la vía de una expedita, aunque irregular, aplicación de la legislación agraria. Junto con ello, las murallas clericales también resintieron la violencia de

<sup>81</sup> *Ibid.*

la lucha. Las campañas del ejército federal fueron pruebas concretas de una inflexible voluntad gubernamental dispuesta a enfrentar los embates de una clerecía amenazada.

Para el poder central, la inauguración de una política de carácter conciliador se volvió posible sólo después de desarticular y subordinar las redes de poder local y regional y de garantizar la completa derrota militar de los alzados en armas. Esto sucedió en Jalisco. La entidad fue pacificada finalmente en el marco de un equilibrio inestable entre fuerzas antagónicas. Desde entonces, la aplicación discrecional de la ley en materia educativa y de culto emergió como garante de la política de conciliación puesta en marcha a partir de los años cuarenta.

Ahora bien, si se extiende la evaluación al campo estrictamente educativo, la puesta en práctica de la escuela socialista resultó un fracaso. Existió una distancia abismal entre la voluntad transformadora de las autoridades y los logros obtenidos. De los visos trágicos que alcanzó la experiencia da cuenta el alto número de víctimas en las filas del magisterio tapatío. Los responsables de introducir el socialismo educativo fueron maestros con escasa instrucción, perseguidos y amenazados, que trabajaban en escuelas carentes de una mínima infraestructura, a quienes además se les exigía improvisar formas de acercamiento a comunidades hostiles y reacias.

Desde 1939, los informes de los inspectores escolares transmiten un panorama que describe el estado de la educación jalisciense en las postrimerías de la experiencia socialista:

Hay una situación de completa desorganización escolar, con una carencia absoluta de control en las comunidades. No existen los comités de educación, las parcelas escolares han sido abandonadas [...] Se carece de pizarrones, cuadernos, lápices y lámparas de gasolina para trabajos diurnos y nocturnos. Se carece de material deportivo [...] El tipo de escuela es netamente verbalista debido a la falta de útiles y herramientas de trabajo [...] Ninguno de los edificios que ocupan las escuelas reúnen las condiciones pedagógicas necesarias [...] Se encuentran 300 poblados de diferentes municipios sin educación por la falta de personal. Se necesitan maestros, la mayoría de las escuelas tienen sólo uno...<sup>82</sup>

<sup>82</sup> AHSEP, exp. Jalisco 16-3-2-5 y 15-17-4-05, 1940; y AGN-RP-LC, exp. 534/44, 1939.

Pocas, si no es que nulas, fueron las posibilidades de éxito de la reforma educativa. La tentativa de imbuir "un concepto racional y exacto del universo" a través de un discurso de marcado radicalismo ideológico no hizo más que exacerbar las tensiones en una región atravesada por una vigorosa presencia clerical. Los combates contra la clerecía, lejos de librarse en el aula, se escenificaron en verdaderos campos de batalla. En medio de operaciones militares que tenían por objeto exterminar las partidas cristeras, resulta difícil imaginar una labor escolar exitosa. Sin embargo, el reclamo que Calles explicitó en su *Grito* no fue abandonado seis años después. Desde 1940, y con resultados desiguales, la puesta en marcha de nuevas estrategias revela la existencia de una voluntad estatal dispuesta a no ceder en el requerimiento de formar una "nueva alma nacional".